

EL DÍA

Ricardo Balbín dijo que Videla "es un gran general para la democracia"

BUENOS AIRES, 5 de abril (AP).—El jefe de la Unión Cívica Radical (UCR), Ricardo Balbín calificó al presidente Jorge R. Videla de "un gran general para la democracia", en una en-

trevista periodística publicada hoy.

Balbín, de 73 años, es una de las figuras políticas más conocidas de la Argentina. Su partido es considerado la segunda fuerza política des-

pués del movimiento peronista derrocado hace más de 2 años.

"Quisiera que usted definiera al teniente general Videla con una frase", pidió el autor de la entrevista que publi-

ca la revista *La semana y usted*. Balbín respondió que "no tengo el derecho a analizar a un hombre que no conozco en profundidad. Sin embargo, podría decir que es un gran general para la democracia".

Preguntado cuál es su opinión del almirante Emilio Massera, que integra con Videla la Junta Militar y es comandante de la Marina, Balbín se limitó a responder: "Es un miembro de la Junta Militar".

UNO MAS UNO

Argentina rompe la unidad latinoamericana

LONDRES, 5 de abril (IPS).—Hace dos años, los países latinoamericanos se movilizaron a través de las Naciones Unidas a fin de establecer un centro de corporaciones transnacionales. En su última edición la revista londinense *Latin American Economic Report* (LAER), analiza el desarrollo de la situación desde que se propuso la iniciativa.

Una a una, las naciones latinoamericanas han abandonado paulatinamente su entusiasmo inicial para crear un centro de corporaciones transnacionales. La defección más significativa es la de Argentina, aunque ésta era previsible desde agosto de 1976, cuando fue publicada por el gobierno de Buenos Aires la nueva ley de inversiones extranjeras, que virtualmente abrió de par en par las puertas del país a las corporaciones multinacionales, las que prácticamente fueron invitadas a elegir las condiciones que más les convenían para operar.

El ministro argentino de Relaciones Exteriores, sin embargo, fue incluso más lejos en la atonía. En reuniones a puerta cerrada, realizadas por el grupo latinoamericano ante Naciones Unidas en febrero pasado, la delegación argentina atacó el borrador elaborado por el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) que presentó el especialista colombiano Felipe Salazar, el borrador fue uno de los documentos

utilizados como guía por el grupo de trabajo.

El delegado argentino cuestionó el principio de que los estados soberanos detentan títulos inalienables sobre los recursos naturales de sus territorios. En este sentido, Argentina defendió la jurisdicción de las cortes extranjeras en los conflictos planteados entre los gobiernos y las compañías. Asimismo, rechazó en su totalidad el proyecto de armonizar las legislaciones de los distintos países sobre las actividades de los inversores extranjeros.

El delegado argentino también se opuso al derecho de los gobiernos para renegociar contratos o concesiones, defendió el carácter "confidencial" de las operaciones multinacionales y sostuvo que éstas no violaban la ley si rehusaban otorgar información solicitada por el país huésped si ésta amenaza perjudicar la seguridad nacional del país de donde la corporación es originaria. De hecho, la Argentina se planteó contra cualquier código de conducta.

La mayoría de los 27 miembros del grupo latinoamericano se han manifestado a favor del borrador del SELA, que es coherente con casi todos los documentos y acuerdos sobre la materia aprobados por los países latinoamericanos, incluidos el Pacto Andino y la Carta sobre los Derechos y Obligaciones de los Estados.

UNO MAS UNO

Chile y Argentina llegaron a un acuerdo total sobre lo de Beagle

BUENOS AIRES, 5 de abril (AFP).—Chile y Argentina llegaron hoy a un acuerdo total, para establecer nuevas bases de convivencia en la zona austral del continente, se informó.

La Comisión Mixta Número Uno, nombrada por los jefes de Estado Jorge Videla y Augusto Pinochet para encuadrar el litigio del Canal de Beagle, se expidió esta noche, a escasas horas de la expiración del plazo fijado por aquéllos en el acta de Tepual, suscrita el 20 de febrero último en Puerto Montt.

La comisión mixta chileno-argentina, encabezada respectivamente por el general Luis Joaquín Ramírez Pineda y el

brigadier Pablo Apella, alcanzó su objetivo al cabo de cuatro rondas que se desarrollaron en Santiago y esta capital.

El acuerdo alcanzado, cuyo contenido se desconocía esta noche, propone medidas de armonía y equidad que permitan alcanzar una solución justa y adecuada en el diferendo de límites entre los dos países.

La firma del mismo se producirá en la sede de la embajada chilena aquí, mañana a las 11 horas (ocho de la mañana hora de México).

El brigadier Apella informó esta noche que los dos gobiernos darán a conocer, oportunamente, la constitución y fecha de reunión de la Segunda Comisión Mixta.